



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
San Martín de Porres
Dominicas de la Inmaculada Concepción
Reque - Chiclayo

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



2022



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045-2022 I.E.P. “SMP”-R

Reque, 29 de abril del 2022

VISTO:

El **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “SAN MARTÍN DE PORRES”** formulado por el Área de Psicología de la Institución.

CONSIDERANDO

Que la convivencia escolar pacífica, es uno de los factores de vital importancia que inciden en el logro de los aprendizajes esperados y la adecuada formación de los estudiantes.

Que mediante la Ley 29719, tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.

Que mediante el DS N° 004-2018-MINEDU, se aprobó los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

Que mediante la RVM N° 262-2019-MINEDU, se aprobó la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal SISEVE en las instancias de gestión educativa descentralizada.

Que mediante la R.M. N° 274-2020-MINEDU, se aprobó la actualización de los “Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, del apartado XI de los lineamientos aprobados por el DS N° 004-2018-MINEDU.

Que mediante la RVM N° 005-2021-MINEDU, se aprobó el documento normativo denominado “Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”.

Que el artículo 9° del Reglamento de la Ley N° 29719, aprobado por el DS N° 010-2012-ED, dispone la **CONFORMACIÓN DEL COMITE DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, el cual debe contar con un profesional en Psicología, a fin de garantizar la convivencia escolar pacífica.



Con este propósito, la Dirección del Colegio ha proyectado el **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "SAN MARTÍN DE PORRES"**, por lo que debe procederse a su aprobación mediante resolución o acto administrativo.

Que el Ministerio de Educación ha expedido la RM N° 531-2021-MINEDU de fecha 23 de diciembre del 2021 que aprueba el **DOCUMENTO NORMATIVO** prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"

De conformidad con la Constitución Política del Estado; la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado mediante el DS N° 011-2012-ED; la Ley 26549 de Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado por el DS N° 05-2021-MINEDU; Ley 29719, su Reglamento aprobado por el DS N° 010-2012-ED; el DS N° 004-2018-MINEDU, la RVM N° 262-2019-MINEDU, la R.M. N° 274-2020-MINEDU, la RVM N° 005-2021-MINEDU; la RM N° 531-2021-MINEDU que aprueba la Directiva para el año escolar 2022; las demás disposiciones legales emitidas y vinculadas a los servicios educativos que se brinda, así como lo señalado en el texto del Reglamento Interno vigente; y,

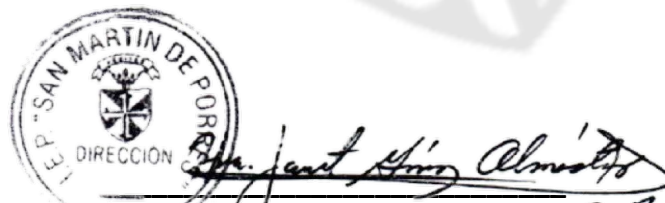
Estando a lo dispuesto por la Dirección de INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "SAN MARTÍN DE PORRES".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "SAN MARTÍN DE PORRES"** para el AÑO ESCOLAR 2022 conforme al texto que se adjunta y que constituye parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER el **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR** de la Institución para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.


HNA. JANET GÓMEZ ALMÉSTAR
DIRECTORA



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. NUESTRA IDENTIDAD MARTINIANA**
- III. NORMATIVA DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA**
- IV. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**
- V. LÍNEAS DE ACCIÓN**
- VI. PERFIL DEL ESTUDIANTE DOMINICO MARTINIANO**
- VII. NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA EDUCACIÓN HÍBRIDA**
 - 7.1. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA**
 - 7.2. NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES**
 - 7.2.1. MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA**
 - 7.3. NETIQUETAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP**
 - 7.4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR**
 - 7.5. MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA MEJORA ACTITUDINAL DE LOS ESTUDIANTES**
 - 7.6. MEDIDAS ORIENTADORAS EN CASO LOS PADRES DE FAMILIA INCURRAN EN FALTAS**
- VIII. ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE ACOSO REITERADO**
- IX. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR**
- X. BULLYING, CIBERBULLYING Y VIOLENCIA FAMILIAR**
- XI. ACCIONES EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL**
- XII. CIERRE DEL AÑO ESCOLAR EN LA MODALIDAD PRESENCIAL**
 - ANEXO 01: Del Servicio Educativo a Distancia**
 - ANEXO 02: Protocolos de Bioseguridad para COVID-19**
 - ANEXO 03: Medidas generales ante la presencia de casos confirmados o presencia de síntomas**
 - ANEXO 04: Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio**



I. PRESENTACIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 y ante cualquier otra situación que lo amerite en el futuro, la Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” ha elaborado el presente Manual de Convivencia para la Educación virtual y/o presencial, en lo que se refiere a los fundamentos, perfiles, objetivos y metas.

Se hace vital el apoyo y acompañamiento de todos los agentes involucrados en la educación híbrida de nuestros estudiantes, para poder lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje y al mismo tiempo un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad educativa basado en valores básicos como son la tolerancia y el respeto por los demás.

Como usuarios de los correos instituciones de la Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” le solicitamos leer detenidamente el presente manual a fin de mantener el respeto y las buenas costumbres dentro del marco de la educación híbrida (enseñanza presencial y virtual) y de las normas de conducta establecidas por nuestra institución educativa.

Así mismo cumplimos un rol fundamental que contribuye en la formación integral y el bienestar de los estudiantes. Es así que, a través de acompañamiento socioafectivo y cognitivo, brindar soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o aprendizaje, manifestadas por los y las estudiantes.

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo busca fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos entre los y las estudiantes, las familias, docentes, tutores y demás actores que forman parte de la institución o programa educativo. Requiere realizarse de manera continua y se construye sobre la base de una relación sustentada en el vínculo afectivo

Este escenario requiere también una normativa y un marco referencial para la comunidad educativa, de tal manera que se ofrezca un canal seguro, con reglas y límites claros; sin dejar de tener como pilares



nuestros ideales y valores, los que se plasman en nuestra Misión y Visión.

II. IDENTIDAD MARTINIANA

MISIÓN:

Somos una comunidad educativa católica, obra de misión de la Congregación de Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción – Provincia Santa Rosa, que brinda una formación integral y humanista de calidad, desde la pedagogía de Luz y Verdad en los niveles de inicial y primaria. Formamos estudiantes competentes y virtuosos comprometidas con la construcción de una sociedad más humana, justa y solidaria.

VISIÓN:

Al 2027 la Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” generará líderes con carisma dominico, espíritu investigador, capacidad proactiva y creativa, con un gran sello humano y cristiano católico, capaz de estar en sintonía de los cambios tecnológicos, aportando sustancialmente a la sociedad en el compromiso de ser más fraterna y justa.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La formación de nuestros estudiantes se inspira en los lineamientos Axiológicos de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, la Espiritualidad de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán y en el Carisma de la Congregación Religiosa de las Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción; se basa en los siguientes principios:

- **Educación en la Fe:** La misión educativa está dirigida a evangelizar a la familia Martiniana, incentivando el amor a Cristo y su participación en los sacramentos; siguiendo el modelo de nuestro patrón San Martín de Porres y de los Santos Dominicos.
- **Educación Integral:** Las estudiantes mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y el cultivo progresivo de las virtudes del espíritu desarrollarán las capacidades físicas, intelectuales, morales, sociales y psicológicas, teniendo como propósito su desarrollo integral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
San Martín de Torres
Dominicas de la Inmaculada Concepción
Reque - Chiclayo

- **Educación en Virtudes:** Nuestra educación basada en la Pedagogía de la Ternura, cualidad propia de nuestra fundadora Ediviges Portalet, nos conduce a practicar la alegría, verdad, fraternidad, justicia y compasión, valores que nos convierten en predicadores y portadores de la Luz de Cristo.
- **Educación Mariana:** Cultivar en la familia Martiniana el amor, la devoción e imitación a María, como Madre de Cristo y modelo perfecto del creyente.
- **Educación del Carisma Dominico:** Buscando brindar una educación a la luz del evangelio y de la investigación constante.



VIRTUDES DEL DISEÑO LYV

VIRTUDES		DEFINICIONES	ACTITUDES	
GENERALES	ESPECÍFICAS			
HUMANAS	Templanza Es la moderación en la atracción de los placeres sensibles y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.	Castidad La castidad cristiana supone superación del propio egoísmo, capacidad de sacrificio por el bien de los demás, nobleza y lealtad en el servicio y en el amor. La castidad ayuda a ser idealistas; constantes en el trabajo y en el estudio, ha de ser vivida bajo el signo de la cruz y la redención.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de su cuerpo como templo del Espíritu Santo. • Respeta su cuerpo como medio de salvación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guarda la pureza del corazón, evitando malos pensamientos. • Evita toda acción contraria a la pureza. • Sabe guardar el pudor.
		Modestia Sobriedad Es una expresión de la humildad, es la que gobierna y modera en la persona los gestos, actitudes y acciones internas que son: la humildad, modera el afán de superioridad y el afán de saber y la búsqueda de la verdad; y acciones externas que son: el comportamiento, costumbres y el sano pudor en: vestidos, posturas, etc. en orden a buscar la santidad, teniendo a Cristo como modelo del hombre perfecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Practica hábitos de higiene personal, cuidando su intimidad. • Viste con decoro, de acuerdo a la ocasión. • Valora su cuerpo como templo de Dios. • Valora y elogia el éxito de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta sus errores y los enmienda. • Acepta a sus compañeros con sus errores y virtudes. • Reconoce que la impureza destruye la dignidad del hombre, debilita su voluntad para hacer el bien y entorpece el entendimiento para conocer y amar a Dios.
		Mansedumbre Modera la ira y sus efectos desordenados evitando todo movimiento inadecuado de resentimiento por el comportamiento de otro. Nos asegura la experiencia de mantener la comunión en un ambiente de paz y alegría en medio de las dificultades en la relación con los demás o las limitaciones personales buscando la felicidad de todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe dominar sus impulsos ante las situaciones adversas. • Rechaza las acciones de ira y de disgusto ante los errores del otro. • Sabe corregir al que se equivoca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modera los arrebatos de cólera. • Evita el resentimiento por el comportamiento de otro. • Es tolerante frente a situaciones adversas.
		Estudio Es el ejercicio o esfuerzo del entendimiento o la inteligencia para comprender o aprender algo, en especial una ciencia o un arte.	<ul style="list-style-type: none"> • Es perseverante y metódico en el estudio. • Asume con responsabilidad una autonomía intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica su tiempo de estudio en base a un cronograma de tareas.



	Humildad	Es la virtud humana atribuida a quien ha tomado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades; y obra en consecuencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Evita ensalzarse ante los demás. • Se reconoce hijo de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus limitaciones.
	Sencillez	Permite a la persona mostrarse tal como es, con transparencia, sin fingimientos, ni doblez, con limpieza interior y honestidad, no hace alarde de sus cualidades y posesiones. La sencillez permite alcanzar la perfección, con la ayuda de Dios, Suma verdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con lenguaje comprensible y adecuado a la ocasión. • Evita hacer preguntas y comentarios para sobresalir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados.
<p>Prudencia</p> <p>Consiste en actuar o hablar con cuidado, de forma justa y adecuada, con cautela, mesura, moderación, con previsión y reflexión, con sensatez y precaución para evitar posibles daños, dificultades, males e inconvenientes, y respetar la vida, los sentimientos y la libertad de los demás.</p>	Ecuanimidad	Consiste en desenvolverse de modo justo, firme y sosegado en los momentos agradables o desagradables, de luz u oscuridad. Mostrar equilibrio, armonía, mente firme e imperturbable ante el elogio o el insulto. Actitud que debe ser propia del creyente en Jesucristo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se conoce a sí mismo en sus fortalezas y debilidades. • Tiene autodominio y autoestima. • Muestra serenidad ante las dificultades. • Se reconoce como un ser único e irrepetible, dueño de sus acciones y reacciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Piensa antes de emitir un juicio. • Controla sus emociones. • Emite comentarios cuando tiene la información oportuna y adecuada.
	Tolerancia	Es la voluntad de buscar la verdad, a través del respeto, consideración y disposición hacia la diferencia de pensamientos y acciones opuestos o distintos a los propios, admitiéndolos con una actitud de aceptación del legítimo pluralismo: diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habla bien de los demás. • Acepta las diferencias, sin discriminar. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate con respeto y altura. • Conoce los derechos de la persona de acuerdo a la Constitución Peruana. • Es paciente.
	Fortaleza	Abnegación	Es la máxima expresión de fortaleza, es un gesto deseable, es un sacrificio voluntario de afectos e intereses que se hace para conseguir un bien determinado o un bien idealizado para ofrendar a Dios o por altruismo. Es la negación de sí mismo, se acepta y se vive con alegría, valentía y gozo interior.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe sacrificar intereses personales por el bien común. • Es disciplinado en el logro de sus metas y propósitos. • Ofrece a Dios sus logros y fracasos.



<p>Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral.</p>	<p>Perseverancia</p>	<p>Es el esfuerzo continuo de mantenerse firme y constante en la prosecución de objetivos, aunque no se tenga ganas de hacerlo, ni placer en obtenerlo, se hace hasta el final; se sustenta en una sólida influencia sobre la voluntad, para vencer las dificultades internas y externas y resplandezca la luz de la verdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una motivación alta para finalizar la tarea. • Mantiene una voluntad firme hacia el logro de sus capacidades sin esperar recompensa. • Frente a las dificultades internas o externas, favorables o desfavorables, logra perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones acertadas. • Muestra constancia en resolver retos que lo perfeccionan. • Muestra seguridad y constancia en el desarrollo de sus tareas. • Interpreta las indicaciones dadas como un bien y las sigue fielmente.
	<p>Audacia</p>	<p>Comprendido dentro de la Misericordia, impulsa a lanzarse a caminar por senderos nuevos que conduzcan al bien y a la Verdad, a enfrentarse a las situaciones difíciles, luchar sin temor contra algún mal grave y amenazador con la esperanza de superarlo e iluminarlo y de llegar así a la victoria final, la felicidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supera sus temores con coraje. • Se esfuerza en decir y actuar con verdad. • Asume riesgos con actitud optimista y proactiva. • Emprende con seguridad los retos propios de su proyecto de vida. • Se enfrenta a las adversidades con fe en las promesas divinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de resiliencia como producto de su confianza absoluta en Dios Providente. • Influye en ambientes hostiles y materiales para generar cambios en las personas apoyados en la fe y esperanza. • Promueve alternativas de solución con ideas innovadoras.
	<p>Paciencia</p>	<p>Es padecer o soportar con autodominio y serenidad las situaciones de tinieblas, saber esperar con tranquilidad, responder con calma lo que le permite pensar en soluciones y tomar mejores decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene la calma en situaciones contradictorias. • Espera su turno respetando al otro. • Responde a situaciones difíciles sin alterarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza con calma sin desesperarse ni molestarse. • Tolerancia los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus compañeros.
	<p>Responsabilidad</p>	<p>Consiste en reflexionar, administrar, orientar, asumir y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral, testimoniando la Luz y la Verdad, en relación a alguna cosa o persona, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus procesos, resultados y decide mejorarlos. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.



		Laboriosidad	Consiste en hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias; nos lleva a cumplir diligentemente las actividades necesarias y el cumplimiento de los demás deberes para alcanzar progresivamente su propia madurez y santificación en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas. • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con las tareas asignadas. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas.
<p>Justicia</p> <p>Consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios lo que es de Dios y al prójimo lo que le corresponde desde su dignidad, con respeto a los derechos de cada uno y estableciendo en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común para alcanzar su salvación.</p>		Bien Común	Consiste en promover e iluminar las condiciones que hacen posible el logro más pleno y más fácil de la perfección humana; la vivencia de la virtud orientada hacia la felicidad, el fin último del hombre: La Verdad, que es Dios mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. • Se preocupa por el bien de todos. • Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posterga sus posturas personales por el bienestar del grupo. • Cuida y valora los bienes de su entorno. • Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar.
		Libertad	Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. En tal sentido la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal, y, por tanto, de crecer en perfección o de perderla.	<ul style="list-style-type: none"> • Se orienta hacia el bien como virtud fundamental. • Autodeterminación. • Se compromete a hacer buen uso de su libertad. • Demuestra capacidad para optar y decidir. • Demuestra aceptación hacia valores sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone la verdad antes cualquier acción que realice. • Sabe elegir siempre el bien ante cualquier acto humano. • Asume la responsabilidad de sus actos. • Dice la verdad ante cualquier situación diaria. • Es veraz en los actos que realiza.
		Amistad	Es la relación afectiva entre personas, sean del mismo sexo u opuestos; interesándose ambos por el bien mutuo y por su mejora constante. Sentimos amistad por los demás, cuando nos comportamos con ellos igual que con nosotros mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene gestos de aprecio con todos. • Brinda un buen consejo al que lo necesita. • Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser. • Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita. • Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y elogia los trabajos de sus compañeros. • Acepta consejos y críticas de las personas idóneas. • Muestra empatía con sus compañeros y maestros. • Agradece oportunamente a las personas que procuran su bien. • Motiva a sus compañeras a responder a sus compromisos.



	Veracidad	Es la virtud por la que se habla o se actúa conforme a la realidad de las cosas, la veracidad se opone a la falsedad o engaño intencional. Así, la verdad como rectitud de la acción y de la palabra humana, tiene por nombre veracidad, sinceridad o franqueza.	<ul style="list-style-type: none"> • Dice lo que es y afirma lo real con caridad. • Es fiel al cumplimiento de lo prometido. • Dice las cosas como son con respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da testimonio de los hechos reales. • Declara lo acontecido con total libertad. • Muestra una postura firme y transparente ante situaciones difíciles.
	Respeto	Es aquel por el cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual la dignidad de las personas, creadas a imagen de Dios, quien revela la verdad del hombre.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Utiliza adecuadamente las cosas personales y ajenas. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Respeto y valora las opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros. • Respeto los bienes ajenos. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia.
	Orden	Es la recta disposición de las cosas y es la virtud que nos lleva a poner cada cosa en su lugar, a distribuir correctamente el tiempo y nuestras actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. • Evita distraerse y presta atención a su clase. • Cumple con sus responsabilidades encomendadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuye bien su tiempo libre aprovechándolo de la mejor manera. • Respeto a los demás poniendo cada cosa en su lugar.
	Puntualidad	Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir los compromisos adquiridos deliberadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Llega a la hora indicada. • Se esfuerza en dar ejemplo de la tarea bien hecha en el plazo previsto. • Es ordenado en el trabajo que realiza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su tiempo responsablemente y de forma organizada. • Participa puntualmente y se involucra de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades en las actividades programadas. • Tiene constancia y equilibrio en las exigencias que le amerita la tarea encomendada.
	Gratitud	Es una manifestación de justicia, nos lleva a tomar conciencia de los dones que recibimos cada día, a valorar la generosidad que Dios nos da y a mover nuestra voluntad para corresponder a estos dones, aprovecharlos, desarrollarlos y ponerlos al servicio de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe agradecer por los bienes recibidos. • Reconoce los dones dados por Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora lo que es y agradece por lo que tiene.



TEOLOGALES	Fe	<p>Las cosas de Dios, de tal manera que el hombre responde libremente a ese encuentro con Dios entregándose a Él. Se experimenta en el sacrificio, el dolor, en los momentos de prueba, cuando se requiere de humildad y de un mayor desprendimiento de sí mismo.</p>	<p>Fidelidad</p> <p>Es la necesidad de mantener la promesa, el compromiso libremente aceptado, el empeño en acabar una misión en la que uno se ha comprometido, la lealtad hacia sus principios, creencias o hacia una persona. También se refiere a la exactitud o puntualidad en la ejecución de una acción determinada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus promesas. • Es leal a sus principios. • Reconoce que el trabajo bien hecho es fuente de éxito. • Es constante en la práctica de su amor a Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y se asombra de la fidelidad de Jesús en su misión redentora. • Reconoce a María Inmaculada como modelo de fidelidad a la Palabra de Dios. • Frecuenta sacramentos.
			<p>Obediencia</p> <p>Es la aceptación desde la fe que nos lleva a cumplir, de manera consciente, las indicaciones, reglas u órdenes, de las personas que ejercen autoridad sobre nosotros, con la certeza de que tienen la intención de ayudarnos, protegernos, buscar nuestro bien y encaminarnos hacia la santidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha con atención las indicaciones. • Cumple con prontitud y agrado reglas u órdenes. • Acepta indicaciones en las tareas cotidianas. • Elige obedecer con rectitud de intención las indicaciones dadas. • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y obedece las normas morales que le permiten lograr una vida virtuosa. • Tiene una obediencia inteligente apoyada en una reflexión y discernimiento ético. • Asume una actitud empática evitando el Bulling.
			<p>Piedad</p> <p>Es la expresión de amor, a Dios Providente, manifestado en la devoción y reverencia a la liturgia, Sagrada Escritura que contiene su Palabra, a los miembros gloriosos de la familia de Dios (María Inmaculada, Apóstoles, mártires y santos), oración por los vivos y por las almas que sufren en el purgatorio y el respeto a los espacios sagrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee la Palabra de Dios y predica su mensaje. • Invoca el auxilio y la intercesión de los santos y mártires. • Saluda a Jesús Eucaristía haciendo la genuflexión u otro gesto de reverencia. • Reza por las almas del purgatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa con fervor en las oraciones a María Inmaculada. • Participa con devoción, fervor y confianza en los sacramentos y actos litúrgicos. • Muestra gestos de respeto y reverencia por las cosas de Dios Providente.



<p style="text-align: center;">Caridad</p> <p>Es la virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos por amor a Dios. Significa no buscar el propio interés, sino ser capaces de compartir las alegrías y los sufrimientos de los hermanos, ser capaces de llevar los unos las cargas de los otros.</p>	Misericordia Compasión	<p>La virtud de la compasión como fruto de la misericordia, es “padecer-con”, sufrir con, sentir con, estar con, ponerse en el lugar, en la piel del otro y que impulsa a aliviar su dolor y sufrimiento, a iluminar sus tinieblas, a remediarlo o a evitarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz. • Participa solidaria y responsablemente en actividades y proyectos. • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás. • Se conmueve activamente frente al dolor ajeno. • Se muestra amable con el necesitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogia lo bueno en sus compañeros, evitando la ofensa y/o los agravios en público o privado. • Corrige al otro en forma personal, a solas y buscando su mejora personal. • Reconoce que el daño causado al prójimo merece una justa reparación.
	Paz	<p>Significa equilibrio y estabilidad. Es la capacidad de resolver los conflictos con empatía, no violencia y creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra tranquilidad ante las adversidades. • Sabe resolver conflictos con actitud asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de no caer en actos de violencia. • Crea un clima fraterno donde se viva con total tranquilidad. • Es conciliador.
	Generosidad	<p>Consiste en actuar en favor de otras personas desinteresadamente y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo sin considerar que aquello que da a los demás, va más allá de lo que le corresponde por justicia u obligación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte voluntariamente sus talentos y cosas materiales. • Dona su tiempo en bien del prójimo. • Da a los demás más allá de lo que le corresponde por justicia. • Ayuda sin esperar nada a cambio. • Realiza actos de solidaridad. • Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección. • Acepta con agrado lo que le ofrecen. • Se desprende con facilidad de los bienes que posee. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza razonablemente su dinero, sus esfuerzos, sus cinco sentidos de acuerdo a criterios dirigidos al bien. • Distingue y adecúa su conducta hacia lo recto y verdadero en todo lo que le ofrece las redes sociales. • Acepta con agrado lo que le ofrecen. • Se desprende con facilidad de los bienes que posee.
	Servicio	<p>Consiste en ser luz ayudando a quien lo necesite de manera espontánea, estar continuamente atentos, observar y buscar el momento oportuno para salir al encuentro del hermano con prontitud y en actitud de permanente colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de sus compañeros más pequeños. • Ayuda a quien lo necesite de manera espontánea. • Acoge al hermano que necesita ser escuchado. • Participa en acciones sociales de bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está atento a las necesidades de los demás. • Ofrece su ayuda con prontitud y alegría. • Sabe estar en actitud permanente de acción y donación.



		<p>Fraternidad</p> <p>Nos convoca a ser solidarios contra la desigualdad y la pobreza que debilitan la vida social, a atender a cada persona, en especial de los más pequeños e indefensos, a amarlos como a uno mismo, con el mismo corazón de Jesucristo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acoge con amor al hermano que lo necesita. • Vive un clima de familia con sus pares. • Propicia un ambiente positivo en su aula y fuera de ella. • Acepta a sus compañeros como son y los ayuda a ser mejores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es cordial en su trato con los demás. • Crea un clima de armonía en el entorno donde se desenvuelve. • Muestra gestos de acogida con sus compañeros. • Acoge la corrección fraterna con sencillez.
		<p>Honestidad</p> <p>La honestidad desde un punto de vista filosófico es una virtud humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra coherencia al actuar. • Busca siempre actuar con corrección según las leyes morales. • Actúa siempre respetando la Verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el respeto hacia todas las personas. • Actúa con conciencia formada. • Ejerce una férrea voluntad para renunciar lo ilegal.
		<p>Perdón</p> <p>Es algo que ofrecemos con humildad a otras personas y algo que aceptamos para nosotros. Puede servir, por un lado, al ofensor para liberarse de la culpa y por otro lado, para que el ofendido se libere de posibles sentimientos de rencor. No quita la responsabilidad al ofensor por el daño hecho ni niega el derecho a hacer justicia a la persona que ha sido herida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pide disculpas cuando se equivoca. • Acepta las disculpas. • Asume las consecuencias de sus actos. • Actúa con ánimo grande, serenidad y autodominio frente al ofensor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propicia un ambiente agradable y positivo ante circunstancias de conflicto. • Tiene apertura y disponibilidad para el cambio. • Es agente de paz, haciendo el bien y evitando el mal.
		<p>Ternura</p> <p>Es la capacidad que tiene la persona de expresar el afecto a través del respeto, el reconocimiento y el cariño manifestado en detalles. Se sintetiza en acogida, afecto, calor, dulzura, consuelo al hermano, saber escuchar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gestos de acogida y delicadeza con los demás. • Muestra respeto y amabilidad con todos. • Es firme en las decisiones que toma. • Es flexible y firme en las decisiones que toma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frente al dolor del prójimo ayuda con delicadeza y amor sin esperar ninguna recompensa. • Es fraterno y comprende las miserias del prójimo, haciendo que cambie de actitud desde lo más profundo de su corazón.



<p>Esperanza</p> <p>La esperanza es parte de la fe que nos garantiza que todas nuestras inquietudes, esfuerzos y entrega incondicional para construir un mundo mejor tendrán una recompensa en la eternidad.</p>	<p>Alegría</p>	<p>Expresada en la fraternidad es el gozo del espíritu, que proviene del interior, se manifiesta con un bienestar, una paz que es luz y que se refleja en todo nuestro Ser, aún en los momentos de oscuridad. Su fuente es el amor, principal impulso para estar alegres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra gozo interior expresado en regocijo, risas, chistes, cuentos, bromas, con discreción, calidez y talante dominicano. • Valora las diferencias personales, aceptando al otro como un bien, predilección de Dios y no solo por lo que tiene y puede hacer u obtener de él. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte su alegría con el grupo. • Se muestra animado y optimista, aun cuando está en situaciones de oscuridad.
	<p>Confianza Providencia</p>	<p>Es la firme seguridad, apoyada en la virtud de la esperanza que se tiene en Dios Providente, en el cumplimiento de sus promesas y en su ayuda. La confianza se manifiesta en uno mismo y en los demás; se expresa a través del ánimo, optimismo, aliento, vigor para obrar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra seguridad al hablar. • Es optimista en todo momento. • Muestra seguridad en lo que realiza. • Anima a los demás a ser proactivos. • Habla bien de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra autoconocimiento • Demuestra autoestima. • Demuestra auto posicionamiento. • Demuestra autoeficacia.

ENFOQUES TRANSVERSALES

MINEDU			DISEÑO LUZ Y VERDAD		
ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES	ACTITUDES	VIRTUD GENERAL	VIRTUD ESPECÍFICA	ACTITUDES OBSERVABLES
<p>DE DERECHOS</p> <p>Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia</p>	<p>Conciencia de derechos</p>	<p>Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.</p>	<p>Fe</p>	<p>Fidelidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es leal a sus principios.
			<p>Caridad</p>	<p>Tolerancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los derechos de la persona de acuerdo a la Constitución Peruana.
	<p>Libertad y responsabilidad</p>	<p>Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.</p>	<p>Justicia</p>	<p>Libertad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume la responsabilidad de sus actos. • Se compromete a hacer buen uso de su libertad. • Demuestra capacidad para optar y decidir.
			<p>Fortaleza</p>	<p>Responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema.



<p>en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<p>Diálogo y concertación</p>	<p>Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.</p>	<p>Caridad</p>	<p>Tolerancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Debate con respeto y altura.
<p>INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.</p>	<p>Respeto por las diferencias</p>	<p>Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.</p>	<p>Justicia</p>	<p>Respeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta y valora las opiniones de los demás. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia. • Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. • Trata con delicadeza, usando un tono amable a sus pares y maestros.
			<p>Prudencia</p>	<p>Discreción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espera su turno para hablar. • Es prudente con lo que hace, dice y escribe de sí mismo y de los demás. • Pide permiso para ingresar a determinado espacio.
			<p>Caridad</p>	<p>Generosidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Da a los demás más allá de lo que le corresponde por justicia.
			<p>Fe</p>	<p>Obediencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud empática evitando el Bulling.
	<p>Equidad en la enseñanza</p>	<p>Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.</p>	<p>Caridad</p>	<p>Misericordia - compasión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás. • Se conmueve activamente frente al dolor ajeno. • Se muestra amable con el necesitado. • Elogia lo bueno en sus compañeros, evitando la ofensa y/o los agravios en público o privado. • Corrige al otro en forma personal, a solas y buscando su mejora personal.
		<p>Caridad</p>	<p>Generosidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a sus compañeras que no comprenden alguna lección. 	



	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	Esperanza	Confianza-Providencia	<ul style="list-style-type: none"> • Anima a los demás a ser proactivos. • Es optimista en todo momento.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de resiliencia como producto de su confianza absoluta en Dios Providente.
			Caridad	Amistad	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda un buen consejo al que lo necesita. • Se preocupa por la perfección del otro en todas las dimensiones de su Ser (espiritual, ético - moral, intelectual, físico, social). • Muestra preocupación por el compañero que más lo necesita. • Utiliza la corrección fraterna para ayudar a sus compañeros. • Motiva a sus compañeras a responder a sus compromisos. • Valora y elogia los trabajos de sus compañeros.
			Esperanza	Alegría	<ul style="list-style-type: none"> • Valora las diferencias personales, aceptando al otro como un bien, predilección de Dios y no solo por lo que tiene y puede hacer u obtener de él.
INTERCULTURAL En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Justicia	Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Respeto los bienes ajenos.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	Justicia	Veracidad	<ul style="list-style-type: none"> • Declara lo acontecido con total libertad. • Dice las cosas como son con respeto.
	Dialogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas,	Caridad	Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta las opiniones de los demás sin criticar. • Debate con respeto y altura.



<p>intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.</p>		<p>mediante el diálogo y el respeto mutuo.</p>			
<p>AMBIENTAL Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo</p>	<p>Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional</p>	<p>Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.</p>	<p>Justicia</p>	<p>Gratitud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la creación dada por Dios la valora y agradece por lo que tiene.
			<p>Caridad</p>	<p>Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe estar en actitud permanente de acción y donación. • Participa en acciones sociales de bien común. • Está atento a las necesidades de los demás.
	<p>Justicia y solidaridad</p>	<p>Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.</p>	<p>Justicia</p>	<p>Orden</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta a los demás poniendo cada cosa en su lugar.
			<p>Caridad</p>	<p>Generosidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actos de solidaridad. • Utiliza razonablemente su dinero, sus esfuerzos, sus cinco sentidos de acuerdo a criterios dirigidos al bien (rectos y verdaderos).
	<p>Respeto a toda forma de vida</p>	<p>Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.</p>	<p>Caridad</p>	<p>Fraternidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un clima de armonía en el entorno donde se desenvuelve.
			<p>Justicia</p>	<p>Respeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple las normas de convivencia. • Mantiene ecuanimidad, en los momentos de verdad, en todo tiempo y en cualquier circunstancia.
		<p>Fortaleza</p>	<p>Responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones. 	



sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.					
ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.	Equidad y Justicia	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Caridad	Perdón	<ul style="list-style-type: none"> • Asume las consecuencias de sus actos. • Tiene apertura y disponibilidad para el cambio. • Es agente de paz, haciendo el bien y evitando el mal.
			Caridad	Misericordia-Compasión	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el daño causado al prójimo merece una justa reparación.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Caridad	Misericordia-Compasión	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda desinteresadamente al hermano sin luz. • Se involucra activamente ante el dolor y necesidades de los demás.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Influye en ambientes hostiles y materiales para generar cambios en las personas apoyados en la fe y esperanza. • Se enfrenta a las adversidades con fe en las promesas divinas.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Caridad	Fraternidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acoge con amor al hermano que lo necesita. • Propicia un ambiente positivo en su aula y fuera de ella. • Muestra gestos de acogida con sus compañeros.
			Justicia	Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra tranquilidad ante las adversidades. • Sabe resolver conflictos con actitud asertiva. • Cuida de no caer en actos de violencia. • Crea un clima fraterno donde se viva con total tranquilidad. • Es conciliador.
			Prudencia	discreción	<ul style="list-style-type: none"> • Espera la oportunidad para hablar. • Se mantiene alejado de los rumores. • Evita interrumpir cuando otra persona interviene. • Es sensato para formar un juicio. • Tiene cuidado para hablar u obrar. • Es confidente con lo que escucha.



	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Justicia	Bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el bien como el único camino para alcanzar la felicidad. • Se preocupa por el bien de todos. • Toma en cuenta lo que favorece a todo el grupo. • Posterga sus posturas personales por el bienestar del grupo. • Cuida y valora los bienes de su entorno. • Reconoce los valores necesarios para una buena convivencia escolar (respeto, solidaridad, amistad, generosidad, sinceridad, lealtad, prudencia).
			Fortaleza	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los materiales que utiliza. • Cumple con sus obligaciones en el tiempo establecido. • Pone cuidado y atención en lo que hace o dice. • Propone alternativas de solución frente a un determinado problema. • Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Templanza	Mansedumbre	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe dominar sus impulsos ante las situaciones adversas. • Rechaza las acciones de ira y de disgusto ante los errores del otro. • Sabe corregir al que se equivoca. • Modera los arrebatos de cólera. • Evita el resentimiento por el comportamiento de otro. • Es tolerante frente a situaciones adversas.
			Templanza	Humildad	<ul style="list-style-type: none"> • Evita ensalzarse ante los demás. • Se reconoce hijo de Dios. • Reconoce sus limitaciones.
			Templanza	Sencillez	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con lenguaje comprensible y adecuado a la ocasión. • Evita hablar en todo momento de sus logros, aciertos y reconocimientos alcanzados. • Evita hacer preguntas y comentarios para sobresalir.
			Fortaleza	Paciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Espera su turno respetando al otro.



	Superación personal				<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza con calma sin desesperarse ni molestarse. • Responde a situaciones difíciles sin alterarse. • Tolera los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de sus compañeros.
			Templanza	Estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Es perseverante y metódico en el estudio. • Asume con responsabilidad una autonomía intelectual. • Planifica su tiempo de estudio en base a un cronograma de tareas.
			Fe	Obediencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evita las excusas que le impiden el logro de un bien en su perfección personal. • Comprende y obedece las normas morales que le permiten lograr una vida virtuosa.
			Fe	Fidelidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el trabajo bien hecho es fuente de éxito.
			Fortaleza	Perseverancia	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una motivación alta para finalizar la tarea, sabiendo que es un bien que le perfecciona y lo prepara para el futuro. • Mantiene una voluntad firme hacia el logro de sus capacidades sin esperar recompensa. • Frente a las dificultades internas o externas, favorables o desfavorables, logra perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona. • Toma decisiones acertadas. • Muestra constancia en resolver retos que lo perfeccionan. • Muestra seguridad y constancia en el desarrollo de sus tareas. • Interpreta las indicaciones dadas como un bien y las sigue fielmente.
			Fortaleza	Laboriosidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple sus tareas diligentemente. • Se esfuerza por cumplir sus tareas.



					<ul style="list-style-type: none"> • Tiene cuidado en el orden y limpieza de sus trabajos realizados. • Cumple con las tareas asignadas. • Realiza con esmero las asignaciones y tareas.
			Justicia	Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Llega a la hora indicada. • Se esfuerza en dar ejemplo de la tarea bien hecha en el plazo previsto. • Es ordenado en el trabajo que realiza. • Utiliza su tiempo responsablemente y de forma organizada. • Participa puntualmente y se involucra de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades en las actividades programadas. • Tiene constancia y equilibrio en las exigencias que le amerita la tarea encomendada.
			Fortaleza	Abnegación	<ul style="list-style-type: none"> • Es disciplinado en el logro de sus metas y propósitos. • Ofrece a Dios sus logros y fracasos. • Es consecuente en el logro de sus metas.
			Justicia	Orden	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe organizar su tiempo y se concentra en lo que hace. • Evita distraerse y presta atención a su clase. • Cumple con sus responsabilidades encomendadas. • Distribuye bien su tiempo libre aprovechándolo de la mejor manera.
			Prudencia	Audacia	<ul style="list-style-type: none"> • Supera sus temores con coraje. • Asume riesgos con actitud optimista y proactiva. • Emprende con seguridad los retos propios de su proyecto de vida. • Promueve alternativas de solución con ideas innovadoras.
			Prudencia	Ecuanimidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce como un ser único e irrepetible, dueño de sus acciones y reacciones.



ENFOQUE TRANSVERSAL	VIRTUDES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA CUANDO
<p>ENFOQUE DE LA PROMOCION DE LA DIGNIDAD HUMANA</p> <p>La razón humana más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al dialogo con Dios desde su nacimiento: pues no existe sino porque, creado por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador (GS 19,1).</p>	<p>CASTIDAD</p> <p>El Papa Juan Pablo II, en su exhortación apostólica “Familiaris Consortio” nos habla acerca de la castidad: <i>Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena.</i> (FC 33). ¡Qué diferente es el concepto real de la castidad a la idea que generalmente tenemos acerca de ella! <i>Ser casto es vivir el amor sin egoísmo.</i> También, el Catecismo de la Iglesia Católica, nos dice acerca de la castidad: <i>La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual.</i> (CIC 2337).</p>	<p>Disposición a conocerse así mismo (cómo eres, tus tendencias, tus cualidades, tus defectos) Así sabrá con qué cuenta naturalmente para poder Aceptar. con humildad y reconociendo, sin miedo y con objetividad, lo que realmente es, para poder superar con trabajo y esfuerzo y lograr su grandeza Procurando vivir en su vida la obediencia a los mandamientos divinos esforzándose por practicar las virtudes morales, como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza y finalmente siendo fiel a la oración. Estando cerca de Dios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida de su cuerpo como templo del Espíritu Santo. • Respeta su cuerpo como medio de salvación. • Guarda la pureza del corazón, evitando malos pensamientos. • Evita toda acción contraria a la pureza. • Sabe guardar el pudor.
	<p>PIEDAD</p> <p><i>La piedad es una virtud que nos hace sentir profundamente hijos de Dios. Nos presenta a Dios como Padre bueno y amoroso, y no sólo como soberano y dueño. Hace que el corazón se dilate de amor y de confianza en Él.</i></p>	<p>Disposición a dar a conocer su fe mediante la oración, lectura de la palabra y el testimonio de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee la Palabra de Dios y predica su mensaje. • Invoca el auxilio y la intercesión de los santos y mártires. • Saluda a Jesús Eucaristía haciendo la genuflexión u otro gesto de reverencia. • Reza por las almas del purgatorio (el credo y/o ave María). • Participa con fervor en las oraciones a María Inmaculada (Angelus, Rosario) • Participa con devoción, fervor y confianza en los sacramentos y actos litúrgicos. • Muestra gestos de respeto y reverencia por las cosas de Dios Providente.



III. **NORMATIVA DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA**

Para la elaboración del presente manual se han tenido en cuenta las siguientes normativas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27337, Ley que aprueban el nuevo código de los niños y adolescentes.
- Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-mimdes.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 010-2014-JUS, que aprueba el “Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021”



- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional contra la violencia de género 2016 – 2021”
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU. Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientaciones Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.
- RVM N° 005-2021-MINEDU, “Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica”.
- RM N° 274-2020. Actualización de los Protocolos para la Violencia entre niños, niñas y adolescentes.
- RM 458-2021-MINEDU. Que hace referencia a los Lineamientos complementarios para el retorno escolar 2022.
- RM N° 531-2021-MINEDU. “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19”



- RM N° 048-2022-MINEDU, que modifica los numerales 6,.9.1. el primer ítem del numeral 9.2, el literal d) del numeral 9.3.1, los literales a) y c) del numeral 9,3.2 y los literales b) y c) del numeral 9,3.3 del documento normativo denominado disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022.

IV. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones para el soporte socioemocional, a través de una convivencia escolar democrática, la tutoría individual y grupal, la orientación educativa y la participación efectiva de los estudiantes junto a sus familias, que permita fomentar el respeto de los derechos humanos, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa “San Martín de Porres”.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la práctica de virtudes dominicas en la comunidad educativa viviendo con coherencia.
- Propiciar espacios de soporte socioemocional para las familias, es fundamental que las/los docentes establezcan vínculos de confianza con los estudiantes y sus familias.
- Estimular a los estudiantes del nivel inicial y primaria para que tomen decisiones del aula y asuman sus responsabilidades de acuerdo a su edad.
- Desarrollar campañas de prevención y promoción que permitan identificar y promover entre los integrantes de la comunidad educativa prácticas de soporte socioemocional y autocuidado que sean favorables a la protección integral de los derechos de los niños y niñas.



- Promover el respeto a las normas de convivencia consensuadas para generar un clima armonioso, confiable y seguro.
- Garantizar el derecho a la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo, tales como en la brigada escolar y en el municipio escolar.
- Desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos en las sesiones de Tutoría.
- Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la I.E. y/o de ser necesario en el SISEVE.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

A) PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de las relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

B) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS: Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a las necesidades propias de su contexto. Está dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial. Se sostiene en el establecimiento de una red de aliados estratégicos con capacidad de actuación y soporte frente a las situaciones de violencia que puedan presentarse.

C) ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS: Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.



VI. PERFIL DEL ESTUDIANTE DOMINICO MARTINIANO

- Mantiene una buena salud a través de la práctica de hábitos de higiene y alimentación, respetando los protocolos de bioseguridad.
- Manifiesta su fe en el actuar cotidiano buscando el bien común.
- Practica un estilo de vida democrático y es empático, fortaleciendo sus habilidades socioemocionales que le permiten interactuar adecuadamente en su entorno.
- Asume la oración como un encuentro personal permanente con Dios y con los demás.
- Conoce y comprende los conceptos que estructuran cada área del conocimiento, incorporándolos como criterios para poder interpretar la realidad:
 - a) Comprendiendo los conceptos de creación, orden natural, derechos naturales, la vida como un don, dignidad de la persona humana, jerarquía de los seres creados, relación entre la ética y la intervención del hombre en la naturaleza y conceptos básicos de bioética.
 - b) Comprendiendo el concepto de persona humana y su centralidad, la razón de la dignidad humana, la capacidad de conocer y de amar del ser humano, su naturaleza individual y social, la libertad del hombre en su destino trascendente y su realización temporal.
 - c) Comprendiendo las causas de la comunidad política, su pertenencia a una Patria, asimilando su cultura, asumiendo conciencia de su patrimonio histórico, geográfico y ético, de su identidad histórico- patriótica y su responsabilidad ciudadana de construir una Nación.
 - d) Reflexionando sobre el lenguaje y mejorando el proceso de comunicación y expresión oral y escrita.



- e) Abordando con criterio las obras literarias, para comprenderlas y disfrutarlas e interpretando, integral y profundamente, las obras artísticas.
- f) Expresando, comprendiendo y analizando el idioma de inglés bajo un marco socio-cultural que le permita abrir lazos de amistad, relaciones laborales y de ámbito educativo.
- g) Entendiendo el conocimiento matemático como espacio formativo valioso para el desarrollo de habilidades intelectuales y para su aplicación en otros ámbitos del conocimiento, así como por su utilidad en la vida cotidiana.
- h) Con conocimiento natural y sobrenatural de Dios, y de la Doctrina Cristiana, mediante la comprensión de algunos principios de la Cristología y Teología Moral, Teología Sacramental y Dogmática, Eclesiología y Doctrina Social de la Iglesia; que constituyen los elementos de la cultura católica, que le permitirá configurar su propia síntesis de Fe, Cultura y Vida.

VII. NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN HÍBRIDA

7.1. CONVIVENCIA

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, tutores, administrativos, estudiantes y familias. Asimismo, es un componente de la gestión escolar que se enfoca en la mejora continua de la calidad de las relaciones interpersonales, como resultado de un trabajo organizado y planificado, motivado por el liderazgo directivo y orientado por una visión colectiva. (D.S. 004-2018-MINEDU)

7.2. NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONALES

Las Normas de convivencia son un elemento indispensable dentro de la formación integral de nuestros estudiantes de



educación inicial y primaria, y un medio eficaz para crear un ambiente escolar óptimo para aprender. Obedecen a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Las normas de convivencia garantizan la protección de los derechos de todos los que integran la comunidad educativa y contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. Son un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender la naturaleza y la dinámica propia dentro de la institución educativa.

En la modalidad de educación híbrida debemos apuntar a que la comunidad educativa lidie de una manera saludable con la situación actual, se ajuste a ésta y vuelva a un nivel adecuado de funcionamiento que aporte al bienestar de todas las personas.

Hay una nueva visión de la convivencia y la disciplina en la escuela. Las normas de convivencia de nuestra institución educativa se basan en el respeto a los derechos humanos y en lo establecido en la Constitución Política del Perú, en el Código del Niño y Adolescente y en la normativa que ha emitido el MINEDU en favor de la convivencia democrática.

Las Normas Institucionales son:

1. Reconocemos nuestros derechos y cumplimos con responsabilidad y autonomía las actividades de aprendizaje.
2. Asistimos puntualmente a las clases presenciales y/o remotas. Nos saludamos fraternalmente con nuestro saludo de acogida “Luz y Verdad”
3. Respetamos el distanciamiento de 1 metro al momento de ingresar y salir de la Institución Educativa por el lugar que nos corresponde: los estudiantes de inicial, 1ro, 2do y 3er grado realizan su ingreso y salida por la puerta de



Prolongación Real 101 (según horario), los estudiantes de 4to, 5to y 6to grado realizan su ingreso y salida por la puerta de Abraham Valdelomar (según su horario). Se tendrá en cuenta el ingreso de los hermanos (previa coordinación con Psicología)

4. Practicamos hábitos adecuados de higiene, alimentación y autocuidado, respetando los protocolos de bioseguridad para promover la adquisición de comportamientos y estilos de vida saludables.
5. Conocemos y cuidamos el medio ambiente, desechando nuestras mascarillas en el lugar designado.
6. Dialogamos asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.
7. Usamos el uniforme de la institución educativa, que es parte de nuestra identidad, por ello lo llevamos correctamente y de acuerdo al horario correspondiente. (incluye talleres)
8. Presentar las justificaciones de tardanza y/o inasistencia a través de un formulario: <https://forms.gle/mBMzyfBMZpJ9NZNX8>
Hacer de conocimiento al área de Psicología.
9. Mantenemos un comportamiento ético de respeto en todos los espacios de comunicación e interacción a través de los medios y experiencias promovidas por la institución dentro y fuera del horario escolar.
10. Fomentamos el buen clima institucional, respetando y practicando nuestros deberes y derechos, promoviendo el buen trato y construyendo entre todos una escuela segura y libre de violencia.
11. Guardaremos respeto y fidelidad a Dios y a María Inmaculada durante la oración diaria, asimismo a los símbolos patrios, entonando con unción el Himno Nacional y el Himno de la institución educativa en todos los actos cívicos.



12. Cuidaremos la conservación de la infraestructura del plantel, mobiliario, laboratorio de cómputo, servicios higiénicos, lavamanos y todo material de trabajo.
13. Toda situación no contemplada en el presente documento será absuelta por la Dirección.

7.2.1. MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA

1. Ingresamos puntualmente a las clases virtuales, debemos estar con nuestro nombre completo para que nuestros profesores nos identifiquen, así como también mantener la cámara encendida.
2. La presentación personal es un aspecto fundamental en el ser humano, además de ayudarte en forma actitudinal a estar dispuesto para el desarrollo de tus sesiones de aprendizaje, por ello, te presentarás con el uniforme deportivo del colegio y/o polo blanco. Tu rostro debe estar despejado con el cabello ordenado y bien peinado. Las niñas presentarán cabello recogido o con una cola.
3. Hacemos uso de nuestro saludo de acogida “Luz y Verdad”.
4. El ambiente de estudio debe ser un lugar tranquilo con buena iluminación y con el mobiliario que te brinde la comodidad que necesitas para el desarrollo de tus sesiones. Debemos tener organizado y al alcance tus útiles y cuadernos para cada sesión en tu aula virtual.
5. Mantenemos el micrófono apagado, sólo lo prenderemos cuando nos lo indique el/la profesor(a).
6. Utilizamos el chat solo para hacer preguntas relevantes a los contenidos de la clase y cuando el docente lo active.



7. Respondemos al llamado de los profesores, recordando que el respeto es base fundamental para una sana convivencia.
8. Evitamos distractores durante la sesión de clase y escuchamos atentamente a nuestros profesores para seguir las indicaciones que se nos brindan.
9. Nos comunicamos de manera respetuosa con nuestros compañeros y profesores, asimismo respetamos el turno para participar.
10. Evitamos comer durante el desarrollo de la sesión de clases y hacemos uso de los servicios higiénicos antes de ingresar a tu sesión de aprendizaje y durante los momentos de receso, así evitarás interrupciones y aprovecharás al máximo tus clases.
11. Enviamos las tareas dentro de las fechas programadas y realizamos las evaluaciones de lo aprendido sólo durante la clase y en el tiempo asignado.
12. Si por algún motivo no podemos ingresar a nuestras sesiones a través de la plataforma, debemos comunicar inmediatamente al área de Psicología.
13. Toda situación no contemplada en el presente documento será absuelta por la Dirección.

7.3. NETIQUETAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS GRUPOS DE WHATSAPP

AULA _____ GRADO

OBJETIVO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO: Mantener una vía de comunicación informativa entre las familias y la tutora.

NETIQUETAS PARA ESTE GRUPO DE WHATSAPP

1. Respetar el objetivo del grupo, el WhatsApp es de uso académico e institucional.



2. Respetar el objetivo del grupo, el WhatsApp es de uso académico e institucional.
3. Dirigirse al grupo con mucho respeto dando nuestra opinión, tratando a los demás como quisiéramos que nos traten, creando un ambiente agradable.
4. La comunicación debe ser dirigida a nivel de grupo, evitando diálogos directos entre personas. (Se les recomienda usar comunicación directa con las personas indicadas)
5. Evitar mensajes conflictivos, críticas, chismes, difamaciones, insultos y vocabulario soez.
6. Comunicar indicaciones, hechos o sucesos que conciernen únicamente a su aula; evitar compartir imágenes, cadenas, memes, audios, chistes o información de carácter personal, político o religioso que pueda herir susceptibilidades y provocar reacciones negativas. De este modo evitará que su móvil y el de los demás se sature.
7. Controlar nuestras emociones al expresar nuestra opinión que debe ser clara y coherente, respetando la opinión de los demás buscando el bien común.
8. Los asuntos privados quedan al margen.

**DE INCUMPLIR CON LAS NORMAS, SERÁ ELIMINADO
DEL GRUPO.**

7.4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

El Comité de Gestión del Bienestar es el encargado de velar por una sana convivencia escolar en la Institución Educativa, con el propósito de garantizar acciones y espacios que favorezcan el bienestar socioemocional.

Busca las mejores estrategias para lograr el desarrollo integral
Sus funciones son las siguientes:

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión, contribuyendo



a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

- Cooperar en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los instrumentos de gestión.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondiente.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la I.E.
- Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la Convivencia Escolar.
- Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
- Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar.
- Asegurar la difusión del boletín informativo que contenga los principios y demás normas de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.



7.5. MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA MEJORA ACTITUDINAL DE LOS ESTUDIANTES

Los siguientes procedimientos contribuyen a la Convivencia Democrática en Luz y Verdad del colegio para garantizar la equidad y el respeto hacia los estudiantes, bajo las siguientes premisas:

- a) Todos los integrantes de la comunidad educativa deben involucrarse responsablemente y estar alerta frente a cualquier situación de violencia o acoso entre los estudiantes, con la finalidad de informarlo oportunamente, bajo responsabilidad, a la dirección y Coordinación de TOECE. La presente acción no exime de recurrir a otras autoridades de ser necesario.
- b) Cualquier docente de la Institución que sea testigo de un acto de violencia contra un estudiante tiene la facultad de corregir verbalmente al agresor, sin vulnerar los derechos de este y, de ser necesario, hacer una reflexión para subsanar la falta con el compañero afectado.
- c) La Dirección y el equipo responsable, convocará, luego de reportado el hecho, a los padres de familia o apoderados de los estudiantes víctimas, agresores y espectadores (de ser el caso), para informarles lo ocurrido y adoptar las medidas de protección y de corrección empleando la plataforma meet. Estas medidas influyen el apoyo en el aula virtual y el soporte emocional a los estudiantes implicados en el hecho.
- d) Los padres de familia o apoderados de las o los estudiantes víctimas, agresores y espectadores asumirán responsabilidades y compromisos para contribuir a la convivencia Democrática en el colegio.
- e) La Directora del colegio, en coordinación con los padres de familia o apoderados, derivará a los estudiantes que requieran una atención especializada a los establecimientos de salud, Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA) u otras instituciones según sea el



caso, que brinden las prestaciones necesarias para salvaguardar el bienestar de los estudiantes.

- f) El Comité de Gestión del Bienestar, realizará el seguimiento a las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia y los estudiantes víctimas, agresores y espectadores.
- g) La Directora, en coordinación con el Comité de Gestión del Bienestar Escolar, acompañará a las familias de los estudiantes víctimas y agresores solicitando al Padre o apoderado la entrega de los informes del tratamiento recibido en las instituciones especializadas; con el fin de mejorar el clima de respeto mutuo.

Para establecer una medida correctiva desde un enfoque de derechos, es necesario:

- Conocer la situación a fondo para actuar con objetividad.
- Considerar la frecuencia con que este hecho ocurre y si hay antecedentes.
- Ayudar a que los estudiantes identifiquen la conducta inadecuada y la norma que se ha transgredido.
- Tener claridad sobre los comportamientos que se desea lograr en los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de la empatía de acuerdo a su edad.

Esta propuesta busca:

1. Priorizar el cuidado del estudiante y su bienestar integral.
2. Asegurar estrategias comunicativas eficientes con las familias.
3. Evitar las medidas correctivas drásticas.



7.6. MEDIDAS ORIENTADORAS EN CASO LOS PADRES DE FAMILIA INCURRAN EN FALTAS

Luego de recoger la información necesaria brindada por los docentes, Dirección solicitará una entrevista a la familia para:

- Establecer acuerdos de mejora con la tutora o instancia correspondiente.
- Enviar un correo electrónico con los acuerdos establecidos en la reunión.
- Definir una reunión de seguimiento en la cual se reafirma el apoyo de la institución a los padres de familia.

VIII. ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE ACOSO REITERADO

Es deber y responsabilidad del colegio informar los casos de violencia escolar física o psicológica en la modalidad presencial y/o distancia.

Según la RMN 274-2020 los protocolos para estos casos tienen como objetivo brindar una orientación para la atención de casos de violencia contra las y los estudiantes durante la prestación del servicio educativo a distancia en el marco del estado de emergencia sanitaria, u otras situaciones a presentarse.

El personal directivo y el responsable de convivencia escolar atenderán los hechos de violencia a través de los medios tecnológicos disponibles: teléfono, videollamadas, correo electrónico, entre otros; dejará constancia de tal comunicación y registrará el caso de violencia a través de declaraciones juradas especificadas en dicha RM.

IX. LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR

La Institución Educativa Particular “San Martín de Porres” tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre la violencia y acoso entre estudiantes a cargo de la Dirección, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido de cada caso, utilizando los protocolos normados, el resultado de las



investigaciones y la aplicación de medidas correctivas y orientadoras que amerite.

X. BULLYING, CIBERBULLYING Y VIOLENCIA FAMILIAR

El bullying (presencial) o el ciberbullying (virtual) es: intencional, hay una desproporción entre la víctima y el agresor. Es reiterativo en el tiempo y desgasta el estado emocional de quien lo padece.

- Comunicar a los profesores, tutora o psicóloga, si son víctimas de acoso escolar presencial y/o virtual.
- Activar el canal de reporte de casos de violencia a través de la plataforma ww.siseve.pe (si el caso lo amerita)
- Reportar casos de violencia familiar a las instituciones competentes: Centro de Emergencia Mujer (CEM), DEMUNA, Comisarías o Fiscalía de Familia, cuando correspondan.

XI. ACCIONES EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL

La Dirección del colegio, de conformidad con la Ley N° 27942, su modificatoria Ley N° 29430 y en concordancia con el D.S. 010-2003-MIMDES y los lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual a estudiantes de la Instituciones Educativas, aprobado por Resolución Ministerial 0405-2007-ED, efectúa acciones de prevención, detección del personal que incurra en tales hechos, el mismo que será denunciado de acuerdo con ley.

Las denuncias se efectuarán preferentemente de los padres del menor, su apoderado o responsable de su tenencia y, en su defecto, por la persona autorizada de la Institución Educativa.

XII. CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR EN MODALIDAD PRESENCIAL

El cierre del año escolar en la modalidad presencial, se acogerá a la norma que promulgue el MINEDU, al finalizar el año escolar 2022.



ANEXO 01

DEL SERVICIO EDUCATIVO A DISTANCIA

Según la RM-531-2021-MINEDU, y su modificatoria RM-048-2022-MINEDU, el servicio educativo a distancia “se prestará de manera excepcional, únicamente por casos de cambio en la condición epidemiológica establecida por el Minsa, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de los estudiantes”, debidamente justificados.

ANEXO 02

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19

A. Al salir de casa:

- ✓ Verificar si presenta sintomatología ligada al COVID-19.
- ✓ Si alguien de su entorno presenta síntomas o tiene diagnóstico confirmado de COVID-19, no debe asistir.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y usar mascarillas correctamente.
- ✓ Portar mascarillas de repuesto.
- ✓ Se recomienda portar alcohol en gel o líquido al 70% de concentración para uso personal.

B. En el transporte para llegar a la I.E

- ✓ Usar mascarilla obligatoriamente y de manera correcta.
- ✓ Evitar tocarse el rostro y mantener la higiene respiratoria.
- ✓ Respetar el aforo de cada vehículo.
- ✓ Se recomienda el distanciamiento entre personas.
- ✓ Para bajar del vehículo, permanecer en el asiento hasta que se haya detenido completamente.
- ✓ Evitar levantar la voz y cantar, para evitar esparcir las gotas y gotículas que contienen el virus.



- ✓ Desinfectar las manos, al tomar contacto con superficies, con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración.
- ✓ Evitar tocarse el rostro, la nariz, los ojos y la boca.

C. Rutina de ingreso

- ✓ Utilizar la mascarilla de forma obligatoria y correcta.
- ✓ Los estudiantes de inicial harán su ingreso y salida por la puerta de Prolongación Real 101 (según su horario).
- ✓ Los estudiantes de 1, 2 y 3 grado harán su ingreso y salida por la puerta de Prolongación Real 101 (según su horario).
- ✓ Los estudiantes de 4, 5 y 6 grado el ingreso y salida será por la puerta principal de Abraham Valdelomar (según su horario).
- ✓ Se tendrá en cuenta el ingreso de los hermanos por una sola puerta (previa coordinación con el Departamento de Convivencia Escolar).
- ✓ Formar filas para ingresar al local educativo, guardando distancia mínima de 1 metro y respetando la señalización.
- ✓ Las personas que acompañan a los estudiantes NO ingresarán al local educativo, ubicándose en un lugar señalado, destinado para ellos, a excepción de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado de manos o de desinfección con alcohol, ubicados en las entradas de la IE, respetando las filas y distancia de 1 metro.
- ✓ La IE deberán designar personal responsable para asegurar el cumplimiento de la rutina de ingreso.

D. Rutina para el consumo de alimentos

- ✓ Cada estudiante consumirá los alimentos que trae de su hogar, con una distancia mínima de 2 metros, en los espacios abiertos acondicionados, con acompañamiento de un personal de la Institución.



- ✓ El quiosco se mantendrá cerrado.
- ✓ Mantener la higiene respiratoria.
- ✓ No compartir alimentos, ni utensilios. Los estudiantes deben lavarse o desinfectarse las manos antes de consumo de alimentos.
- ✓ Retirarse la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos.
- ✓ Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.

E. Durante las clases

- ✓ Mantener el distanciamiento de 1 metro en todas las direcciones de su cuerpo.
- ✓ Se mantendrán las puertas y las ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural.
- ✓ Se respetará el aforo máximo establecido para cada espacio.
- ✓ No compartir, ni intercambiar materiales ni mascarillas.
- ✓ Monitorear la condición de salud de manera permanente.

F. Rutina de salida del local educativo

- ✓ Utilizar la mascarilla en todo momento hasta llegar al domicilio.
- ✓ La salida de los estudiantes será en horarios diferenciados. (ver cuadro de horarios)
- ✓ Se formarán filas para la salida del local educativo, guardando el distanciamiento físico de 1 metro.
- ✓ Los estudiantes que son recogidos por familiares o movilidad escolar deben esperar en un lugar señalado, guardando el distanciamiento físico de 1 metro y utilizando la mascarilla en todo momento.
- ✓ Los familiares o movilidad escolar que recogen a los estudiantes deben ser puntuales y esperar en el lugar señalado (fuera de la I.E), guardando el distanciamiento



físico de 1 metro y utilizando la mascarilla en todo momento.

A excepción de estudiantes con necesidades educativas especiales, donde se requerirá que ingrese una persona.

- ✓ Se recomienda no consumir alimentos en las inmediaciones del local educativo.
- ✓ La IE organizará a los BAPES (Brigada de autoprotección escolar) para asegurar el cumplimiento de la rutina de salida.

G. Al llegar al domicilio

- ✓ Desinfectarse las manos con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración antes de ingresar al domicilio.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo durante 20 segundos.
- ✓ Quitarse la mascarilla y desecharla o lavarla, según corresponda.

ANEXO 03

MEDIDAS GENERALES ANTE LA PRESENCIA DE CASOS CONFIRMADOS O PRESENCIA DE SÍNTOMAS

Todo miembro de la comunidad educativa que presente síntomas, conviva con personas con la sintomatología señalada, o cuente con un diagnóstico confirmado de COVID-19, deberá realizar cuarentena por los días establecidos por el Minsa e informar de inmediato, al establecimiento de salud más cercano o al 113 (Minsa) o 117 (EsSalud), seguir las indicaciones brindadas por el establecimiento de salud e informar a la institución o al programa educativo. Asimismo, todo miembro de la comunidad educativa que haya estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, deberá realizar cuarentena por los días establecidos por el Minsa; si no presenta síntomas, deberá realizarse una prueba molecular a los dos días del contacto con el caso confirmado.



ANEXO 04

PROTOCOLO ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE CONTAGIO

A. Suspensión temporal del tipo de servicio educativo semipresencial o presencial

El servicio educativo semipresencial o presencial deberá ser suspendido para el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19, de acuerdo al periodo de cuarentena establecido por el Minsa. Asimismo, deberán realizar cuarentena por los días establecidos por el Minsa, las/los estudiantes y las/los docentes del aula en la que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19. Finalmente, a través de los canales de comunicación establecidos por la I.E. o el programa educativo, se deberá notificar la suspensión temporal del uso de los ambientes.

B. Reinicio del servicio educativo

Una vez que se cumplan los días de cuarentena, establecidos por el Minsa, se reinicia el servicio educativo. Se debe informar a las familias la fecha de reinicio de las clases a través de los canales de comunicación establecidos por la IE o el programa educativo. Se debe propiciar un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evitar conductas estigmatizantes o discriminatorias. Durante el despliegue de las medidas a ejecutar ante la ocurrencia de un caso positivo de la COVID-19, la IE o el programa educativo debe orientar sus acciones a la protección de la salud socioemocional de la persona afectada, así como a prevenir o combatir actos de discriminación.